

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Título del proyecto: "Apoyo al fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas de salud y protección social en República Dominicana"

Código Subactividad: SA 5.1.2

Propósito de la misión: Experticia técnica para el Desarrollo de la estrategia de financiamiento de la EIPSA y ruta crítica para su implementación.

Lugar de implementación: *Santo Domingo, República Dominicana.*

Fecha de implementación: Septiembre 2025- febrero 2026

Volumen de días de experticia: 25

I. CONTEXTO Y JUSTIFICACION

1. Presentación del proyecto

En el marco del *Caribbean Investment Facility* (CIF) de la Unión Europea (UE), un presupuesto fue otorgado para implementar un proyecto de **fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas de salud y protección social**, en respuesta a la crisis relacionada con el COVID-19 en República Dominicana. El periodo de implementación del proyecto se extiende hasta 2027.

El objetivo de este proyecto CIF, en complemento a los préstamos de políticas públicas de la Agencia Francesa de Desarrollo y del Banco Interamericano de Desarrollo, es de contribuir a reducir a corto plazo los impactos sanitario, social y económico remanentes de la crisis de COVID-19 para las poblaciones más vulnerables de la República Dominicana, al tiempo que busca reforzar la preparación frente a futuros choques de índole sanitario, económico o natural. Para tal fin se busca el fortalecimiento del sistema de vigilancia de la salud del país y el desarrollo de medidas de protección social.

Los objetivos específicos son:

- 1 Mejorar la capacidad de respuesta de la República Dominicana a las crisis sanitarias mediante el fortalecimiento de su sistema de vigilancia para detectar y responder a las situaciones epidémicas de forma temprana y eficaz de manera intersectorial, en línea con las normas del reglamento sanitario internacional;
- 2 Fortalecer la estrategia nacional de protección social adaptativa de la República Dominicana para que las políticas y los programas de protección social sean más capaces de responder rápidamente a las necesidades de las poblaciones vulnerables frente a los choques y crisis actuales y futuros.

Más específicamente, este proyecto contempla por un lado la implementación de un programa de cooperación técnica, implementado por Expertise France, y por otro, la ejecución de adquisiciones en equipamientos e infraestructura para apoyar el desarrollo de los objetivos mencionados anteriormente.

El proyecto CIF está estructurado en dos componentes, cada uno respondiendo a un objetivo específico. Cada componente tiene a su vez tres subcomponentes que responden cada uno a un resultado del proyecto.

Los dos componentes y subcomponentes son los siguientes:

Componente salud: Fortalecimiento del sistema de salud dominicano y su capacidad de preparación y respuesta a las crisis de acuerdo con las normas del Reglamento Sanitario Internacional y enfoque *Una sola salud*.

- Coordinación - Vigilancia - Sistema de información
- Refuerzo de los laboratorios
- Promoción de la coordinación y la vigilancia transfronterizas

Componente protección social: Refuerzo de la resiliencia de los programas de protección social ante las crisis

- Fortalecimiento institucional y de los sistemas de información como medio de mejoramiento de las medidas de asistencia y respuesta para apoyar a hogares y población vulnerable ante las crisis
- Refuerzo de las capacidades de evaluación y gestión de riesgos para anticipar, responder y recuperarse de un desastre
- Mejora de las capacidades de recuperación para la restauración de los medios de vida y las condiciones de vida.

2. Situación del sector de intervención

En el marco del componente de protección social del proyecto, como parte del reforzamiento a las capacidades de evaluación y gestión de riesgos para anticipar, responder y recuperarse de un desastre, se contempla el abordaje de herramientas e instrumentos de protección social directamente vinculados al abordaje de la protección social adaptativa. Esto implica la instauración de un conjunto de lineamientos clave que pretenden efectivizar, con carácter de prioridad, el acceso a un paquete integrado de programas, sistemas y servicios para la población pobre y vulnerable, a través de la gestión articulada de las entidades que conforman el Sistema de Protección Social (SPS) No Contributivo, y el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres (SN-PMR). Se trata de incrementar la resiliencia de las personas y los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad social en el país, de manera que fortalezcan su capacidad para prevenir, prepararse, hacer frente y recuperarse oportunamente de los desastres.

En el año 2018, con el apoyo técnico del Banco Mundial, el Gabinete de Política Social lideró un proceso participativo de elaboración de una propuesta de Estrategia de Protección Social, en coordinación con los distintos actores que conforman la red interinstitucional del sector. Este esfuerzo conjunto permitió recoger insumos técnicos, experiencias locales y buenas prácticas internacionales, con el fin de construir una propuesta estratégica articulada, inclusiva y orientada a fortalecer la cobertura, la eficacia y la resiliencia del sistema de protección social del país.

En el año 2023, en el marco del presente proyecto, se retomó ese borrador para actualizarlo al contexto y construir viabilidad para su oficialización. Para estos fines, fue contratada una triada de especialistas de referencia internacional, nacional y para la transversalización del enfoque de género en la propuesta. Tras un arduo trabajo de co-construcción fue avanzado un documento de buena robustez técnica pero que debió ser abordado desde un enfoque más estratégico político. Una nueva experticia fue movilizada para este abordaje durante el 2024; la propuesta fue oficialmente presentada en el primer trimestre de 2025 y se vislumbra un nuevo apoyo para la adecuación de la misma a lo establecido en el decreto 160-25 y propiciar su oficialización tras ello.

La EIPSA, necesita ser complementada con una estrategia para su financiamiento ya que la propuesta sin recursos no podría prosperar; se trata de un componente fundamental para su implementación. Esta estrategia de financiamiento debe considerar los instrumentos existentes, formales y circunstanciales, y presentar una propuesta viable.

3. Papel de la institución

El Gabinete de Política Social (GPS) es una institución que se rige bajo los decretos 28-01, 1082-04 y 1251-04, los cuales lo definen con una instancia de articulación de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas incluidos en el Sistema de Protección Social de República Dominicana, basado en tres ejes principales: programas de transferencias condicionadas, programas de desarrollo humano y social y programas de inclusión económica. A través de este enfoque, el GPS busca garantizar una intervención estatal más eficaz, integral y articulada, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y al fortalecimiento de la cohesión social en el país.

El GPS ha liderado el desarrollo de la EIPSA y, en iguales términos, los de su estrategia de financiamiento. Bajo este liderazgo este proceso se reviste de una naturaleza de transversalidad pro lo que el desarrollo de los productos se encuentra vinculado también a las instancias que conforman al sistema de protección social no contributivo, es decir, al Sistema único de Beneficiarios -SIUBEN- y la Dirección de Desarrollo Social Supérate (antes programa SUPERATE y Administradora de Subsidios Sociales). Adicionalmente, vincula a instancias adscritas relevantes en el marco de la respuesta de protección social de 1era. línea en emergencias,

principalmente consistente en el Plan de Asistencia Social de la Presidencia, Comedores Económicos del Estado y la Dirección General de Desarrollo Barrial.

II. DESCRIPCION GENERAL DE LA MISION

En el marco del proyecto "Fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas de salud y protección social", financiado por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y ejecutado por Expertise France, se ha previsto la contratación de un/a experto/a para brindar asistencia técnica estratégica a la Dirección de Planificación y Desarrollo del Gabinete de Política Social. Esta experticia se orienta específicamente a apoyar el diseño y desarrollo de la Estrategia de Financiamiento de la Estrategia Integral de Protección Social Adaptativa (EIPSA), así como la elaboración de una hoja de ruta crítica detallada que oriente su implementación progresiva y coordinada.

La EIPSA constituye un marco estratégico que articula políticas, programas y mecanismos de protección social con enfoques de resiliencia, inclusión y adaptabilidad frente a crisis múltiples (económicas, climáticas, sanitarias, entre otras). Para su implementación efectiva y sostenible, resulta fundamental contar con una estrategia de financiamiento robusta, integral y multisectorial, que permita movilizar y gestionar eficientemente recursos públicos, privados, nacionales e internacionales.

En este contexto, el/la experto/a contratado/a tendrá como responsabilidad principal acompañar técnicamente al Gabinete de política Social en la definición de un marco financiero que respalde las prioridades de la EIPSA, identificando brechas presupuestarias, analizando posibles fuentes de financiamiento innovadoras y tradicionales, y proponiendo mecanismos de asignación, ejecución y seguimiento financiero que permitan una respuesta oportuna, flexible y basada en evidencia. Este proceso se ejecutará con un enfoque transversal y vinculante a las instancias del sistema de protección social no contributivo, es decir, al Sistema único de Beneficiarios -SIUBEN- y la Dirección de Desarrollo Social Supérate (antes programa SUPERATE y Administradora de Subsidios Sociales). Adicionalmente, vincula a instancias adscritas relevantes en el marco de la respuesta de protección social de 1era. línea en emergencias, principalmente consistente en el Plan de Asistencia Social de la Presidencia, Comedores Económicos del Estado y la Dirección General de Desarrollo Barrial. Como instancias relevantes para el proceso, deben de considerarse, sin menoscabo de otras, a la dirección general de presupuesto y el área vinculante del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo -MEPyD-.

Asimismo, se espera que el/la experto/a diseñe una hoja de ruta crítica para la implementación de la Estrategia de financiamiento, en la que se definan fases, responsables institucionales, requerimientos técnicos y financieros, indicadores de avance, mecanismos de coordinación intersectorial y plazos estimados. Este instrumento deberá contribuir a orientar los esfuerzos de planificación, articulación institucional y toma de decisiones, promoviendo una visión integrada de la sostenibilidad financiera de la protección social adaptativa.

El acompañamiento técnico deberá realizarse en estrecha coordinación con los equipos técnicos y actores del Sistema Nacional de prevención, Mitigación y Respuesta (SN-PMR) , entre otros socios y sectores de desarrollo involucrados en el fortalecimiento del sistema de protección social.

III. DESCRIPCION DE LAS TAREAS

El/la experto/a, será responsable apoyar la producción de todos los entregables esperados de la misión, con especial énfasis en la formulación de los entregables finales sustantivos y la adecuación al contexto nacional de los mismos. Será también responsable de participar y apoyar en materia de coordinación e implementación de las actividades necesarias para la producción de estos entregables.

Las actividades se realizarán de forma participativa, mediante jornadas y talleres de trabajo, encuentros técnicos y consulta a partes interesadas. Entre las principales tareas que se esperan del experto/a contraparte nacional complementaria, se incluyen:

i) Fase de preparación:

Después de la notificación del contrato, se deberá:

- Participar y co-organizar una reunión de lanzamiento con los socios/ partes interesadas a fin de aclarar las expectativas, comprobar la buena comprensión del mandato, ajustar los objetivos de la misión, perfeccionar la metodología y el programa de la misión;
- realizar una revisión documental, con énfasis en la EIPSA y Bono de Emergencia, que identifique la información existente y faltante, guíe las reflexiones a realizar además de las vías ya identificadas y enriquezca la metodología de la intervención;
- sobre la base de entrevistas preliminares y un análisis inicial de la documentación disponible, acompañar la elaboración de una nota metodológica (que no debe exceder las 5 páginas). Para el taller de consulta y formulación se incluirán los objetivos de la jornada, la metodología y el contenido de esta.
- Esta fase preparatoria validará la metodología y cronograma propuesta por el/la experta/os.

ii) Fase de realización

La misión debería incluir:

- Sesiones de trabajo participativas con las partes interesadas del proyecto y el equipo del proyecto en el terreno
- Se utilizará el espacio de Mesas Técnica y Estratégica EIPSA para el desarrollo y validación de los entregables y propuesta, según corresponda
- Redacción de actas de reuniones; gestión de listas de asistencia en los espacios llevados a cabo
- Apoyo en la facilitación y conducción metodológica de espacios de trabajo
- Apoyo en la coordinación de la experticia y plan de trabajo
- Reuniones de restitución y clausura.

iii) Fase de presentación de informes y redacción de los entregables

- Redacción de informes
- Socialización de los resultados con actores claves identificados/ presentación ejecutiva en evento técnico
- Reuniones de restitución y clausura.

Inclusión de dimensiones transversales

Expertise France reconoce la importancia de incluir dimensiones transversales en las políticas y los sistemas de salud y protección social. Los siguientes temas transversales deben ser debidamente integrado en la planificación e implementación de la actividad:

- Igualdad de género;
- Sostenibilidad medioambiental;
- Inclusión social y económica de los grupos vulnerables.

IV. ENTREGABLES ESPERADOS

1. Entregables

Entregable 1: Presentación de documento con el plan de trabajo que incluya como mínimo:

- Propuesta metodológica
- Agenda de la misión
- Cronograma de trabajo
- Detalle preliminar de las reuniones y sesiones de trabajo que se realizarán, las personas que se reunirán, socios/partes interesadas e instituciones involucradas
- Insumos y herramientas técnicas preliminares a utilizar, etc.
- Otras consideraciones de relevancia.

Entregable 2: Documento de diagnóstico situacional.

Proporcionar un análisis integral de la situación financiera actual en materia de Protección Social adaptativa en el país, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y desafíos, con énfasis en la viabilidad fiscal, la eficiencia del gasto, las brechas presupuestarias y las capacidades institucionales para la planificación y ejecución financiera en el marco de la Estrategia Integral de Protección Social Adaptativa (EIPSA). Este diagnóstico debe considerar lo siguiente:

- Reseña de revisión de buenas prácticas a nivel regional de estrategias de financiamientos de acciones en el marco de la protección social adaptativa
- Análisis del marco fiscal y financiero actual relacionado con la Protección Social Adaptativa.
- Identificación de brechas presupuestarias en la implementación de la Estrategia Integral de Protección Social Adaptativa (EIPSA).
- Revisión de protocolos de actuación, activación y financiamiento, así como manuales operacionales existente
- Otras consideraciones de relevancia.

Entregable 3: Documento Mapeo de fuentes y mecanismos de financiamientos para la Estrategia de financiamiento de la la Estrategia Integral de Protección Social Adaptativa (EIPSA)

- Identificar, clasificar y analizar de forma sistemática las posibles fuentes y mecanismos de financiamiento disponibles y potenciales para respaldar la implementación progresiva, sostenible y adaptativa de la Estrategia Integral de Protección Social Adaptativa (EIPSA). El análisis debe considerar aspectos de viabilidad técnica, institucional y normativa, así como la alineación con las prioridades de la EIPSA, el marco fiscal nacional y las oportunidades de financiamiento externo.
- Tomar en consideración la oferta programática actual del Sistema de Protección Social, con énfasis en la oferta priorizada/ de primera línea de PSA

Entregable 4: Documento Estrategia de financiamiento de la Estrategia Integral de Protección Social Adaptativa (EIPSA)

Diseñar una propuesta técnica de estrategia de financiamiento que garantice la movilización, asignación eficiente y sostenibilidad de los recursos necesarios para implementar la Estrategia Integral de Protección Social Adaptativa (EIPSA), considerando los distintos escenarios económicos, fiscales y de riesgo a los que el país está expuesto. La Estrategia debe responder a los principios de equidad, eficiencia, flexibilidad, sostenibilidad y resiliencia, y estar alineada con los marcos normativos y fiscales vigentes. La propuesta debe considerar, al menos, los siguientes contenidos:

- Introducción

- Propósito de la estrategia de financiamiento
 - Metodología e insumos utilizados.
- Objetivos estratégicos
- Fuentes y mecanismos priorizados
 - Selección de fuentes nacionales, internacionales e innovadoras.
 - Propuesta de mecanismos financieros adaptativos y sostenibles.
- Gobernanza y coordinación
 - Acuerdos institucionales propuestos.
 - Roles y responsabilidades de actores clave.
- Fortalecimiento de capacidades
 - Identificación de brechas institucionales.
 - Propuestas de asistencia técnica y reformas.
- Escenarios financieros
 - Escenario pre y post respuesta crisis.
- Conclusiones y recomendaciones
 - Recomendaciones clave para adopción e implementación de la estrategia.
- Anexos
 - Tablas, matrices de escenarios, supuestos de costos, mapa de actores.

Entregable 5: Documento hoja ruta la implementación de la estrategia de financiamiento

Hoja de ruta crítica detallada que incluya:

- Fases y cronograma.
- Actividades clave y productos esperados.
- Actores responsables e instancias de coordinación.
- Monitoreo y evaluación de la Estrategia de Financiamiento
- Riesgos y medidas de mitigación.

Entregable 6: Informe técnico individual de cierre de experticia según formato (modelo proporcionado). El informe debe reflejar las tareas realizadas durante las fases, así como las minutas, listas de participantes en las reuniones y espacios técnicos

Estos entregables deben ser producidos conjuntamente por el equipo de experticia. Está destinado a la institución involucrada y muy probablemente se compartirán con las principales instituciones / actores interesados e involucrados en la actividad. El informe debe reflejar las tareas realizadas durante la actividad, así como las listas de participantes en las reuniones y/o talleres.

2. Formatos

Todos los entregables y productos de la actividad (informes, presentaciones, etc.) deben ser conformes a los formatos y modelos proporcionados por el equipo de proyecto.

Todos los entregables y productos deben enviarse en versión electrónica editable [Microsoft Word [docx], PowerPoint [ppt] y Excel [xlsx], o en formato equivalente OpenDocument). No se aceptarán documentos electrónicos no editables como "formato de documento portátil" (PDF).

El equipo de proyecto proporcionará los modelos de presentación electrónica que deberán utilizarse durante la actividad/misión. Estos modelos están en formato PowerPoint Microsoft y cumplen con la carta gráfica del proyecto. Estos modelos deberán ser utilizados como único formato por todos los miembros del equipo de misión. Deberán ser usados para todas las presentaciones realizadas por el equipo de misión durante la actividad.

Todas las versiones de los entregables u otros productos utilizados o producidos durante la actividad/misión deben incluir la siguiente cláusula de no-responsabilidad:

"Cláusula de no-responsabilidad:

La responsabilidad de esta publicación recae exclusivamente en sus autores. La Unión Europea, la Comisión Europea, la AFD y los socios implementadores del proyecto y el equipo de proyecto no podrán ser considerados responsables del uso que pueda hacerse de la información contenida en ella."

Las personas contratadas podrán consultar los formatos que se les proporcionará después de su contractualización.

Todos los entregables deberán suministrarse en español.

3. Presentación y aprobación

Todas las versiones de entregables (borrador, finales u otras) deberán enviarse directa y únicamente al equipo de proyecto a menos que el equipo de proyecto indique lo contrario por escrito. Los mismos se producirán en coordinación con los expertos principal y de género.

<u>Entregable</u>	<u>Mes 1</u>	<u>Mes 2</u>	<u>Mes 3</u>	<u>Mes 4</u>	<u>Mes 5</u>	<u>Mes 6</u>
<u>E1</u>	X					
<u>E2</u>		X				
<u>E3</u>			X			
<u>E4</u>				X		
<u>E5</u>					X	
<u>E6</u>						X

Proceso de aprobación:

Los comentarios del equipo del proyecto, socios / partes interesadas deben presentarse a más tardar 5 días laborables después de la recepción del borrador del entregable.

La integración de las observaciones tendrá que ser llevada a cabo por los expertos movilizados dentro de 5 días laborables tras su recepción.

La versión final debe ser validada por el equipo del proyecto, socios / partes interesadas y las instituciones involucradas en un plazo de 10 días laborables.

El reembolso de los gastos relacionados con la misión y los pagos definitivos a las expertas/os solo estarán autorizados después de la aprobación de los entregables finales por parte del equipo de proyecto, socios/partes interesadas y las instituciones involucradas.

V. PERFIL Y REQUISITOS

El/la experto/a deberá corresponder al siguiente perfil técnico:

Área de especialización: economía, finanzas, planificación y presupuestos, protección social, gestión/ reducción de riesgos/ prevención de desastres & preparación

Competencias/habilidades específicas: elaboración y desarrollo de políticas e instrumentos normativos, dirección e implementación de la PyE, monitoreo y evaluación de políticas públicas.

Criterios (esenciales/requeridos):

- Título universitario en Economía, Finanzas Públicas, Políticas Públicas, Planificación, Administración Pública o disciplinas afines.
- Preferiblemente maestría o estudios de postgrado en Finanzas Públicas, Desarrollo Económico, Protección Social, Políticas Sociales o áreas relacionadas.
- Mínimo 5 años de experiencia profesional en el diseño, gestión o evaluación de políticas públicas, especialmente en temas de financiamiento social, planificación o presupuestos públicos.
- Experiencia demostrable en diseño de estrategias de financiamiento en gobiernos y organismos de cooperación con énfasis en programas de Protección Social y mecanismos de respuestas ante crisis.
- Dominio perfecto oral y escrito del idioma español.
- Excelente dominio de Word, Excel, y otros programas relevantes
- Aptitudes:
 - Aptitud para trabajar en equipo;
 - Sensibilidad hacia un enfoque intercultural e inter-institucional a nivel nacional;
 - Cualidades de organización, rigurosidad y capacidad de síntesis;
 - Cualidades relacionales;
 - Autonomía y sentido de responsabilidad;

Calificaciones adicionales (ventaja en la selección):

- Experiencias previas/ autoría en trabajos vinculados al sector de protección social dominicano.
- Conocimiento o sensibilidad sobre factores de género, discapacidad y edad en las políticas públicas.

VI. ASPECTOS FINANCIEROS Y LOGISTICOS

La implementación general (planificación, implementación y presentación de informes) de esta experticia está prevista entre septiembre 2025 hasta febrero 2026. Este periodo está considerando los tiempos de revisión y validación por parte de las instituciones involucradas. El tiempo total de trabajo se distribuirá con el fin de cubrir el trabajo planificado.

El servicio debe incluir trabajo previo y posterior a la misión.

Preparación	Realización	Informes y entregables	Total
5	15	5	25

La/el experta.o movilizado deberá estar dotado de los medios técnicos y de comunicación necesarios para la implementación de la misión (computador, teléfono, internet, etc.).

La o el experto debe respetar las normas de seguridad establecidas por Expertise France (transporte, etc.).

El equipo de Expertise France en República Dominicana (equipo de proyecto en el terreno) brindará apoyo en términos de apoyo logístico, coordinación de la misión y articulación con las instituciones dominicanas involucradas y la AFD.

VII. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Utilizar la plataforma GEX de Expertise France para contestar a la convocatoria enviando su candidatura antes la fecha límite indicada en el aviso de publicación.

El dossier debe incluir:

- a) La **propuesta técnica** debe incluir el diseño metodológico del trabajo a realizar y el CV, así como también las referencias de trabajos similares hechos para otras instituciones. La metodología no podrá exceder las 2000 palabras.
- b) **Propuesta financiera**: un presupuesto detallado especificando los honorarios fijos (precio por día de trabajo) y monto global. El presupuesto se presentará en euros e incluirá todos los impuestos y tasas, aplicables.

VIII. CRITERIOS DE SELECCION

El proceso de selección se basará en los siguientes criterios que se valorarán a través de la información contenida en las propuestas técnicas, los CVs y entrevistas:

- Competencias relacionadas con la misión de experticia
- Experiencia relacionada con el área técnica de la misión de experticia
- Años de experiencia en el sector público

Propuesta técnica y experiencias CV	80
Oferta financiera	20
TOTAL	100